

## Alcores\_Activando el territorio

Marc Ballester Torrents/Silvia Leiva Herrador/Luisa Loza Azuaga  
Jesús Martín Carballo/Marta Salamanca Fernández

El punto de partida del artículo que ahora presentamos es un estudio, gestado en el seno del Máster de Arquitectura y Patrimonio Histórico en su edición 2007-2008 y realizado por un amplio equipo en el que la interdisciplinariedad fue una vocación desde el principio. Está compuesto por dos arquitectas, dos arqueólogos y un antropólogo e historiador, aunque en el trabajo realizado colaboró igualmente un tercer arquitecto, Juan David Gómez Laguna.

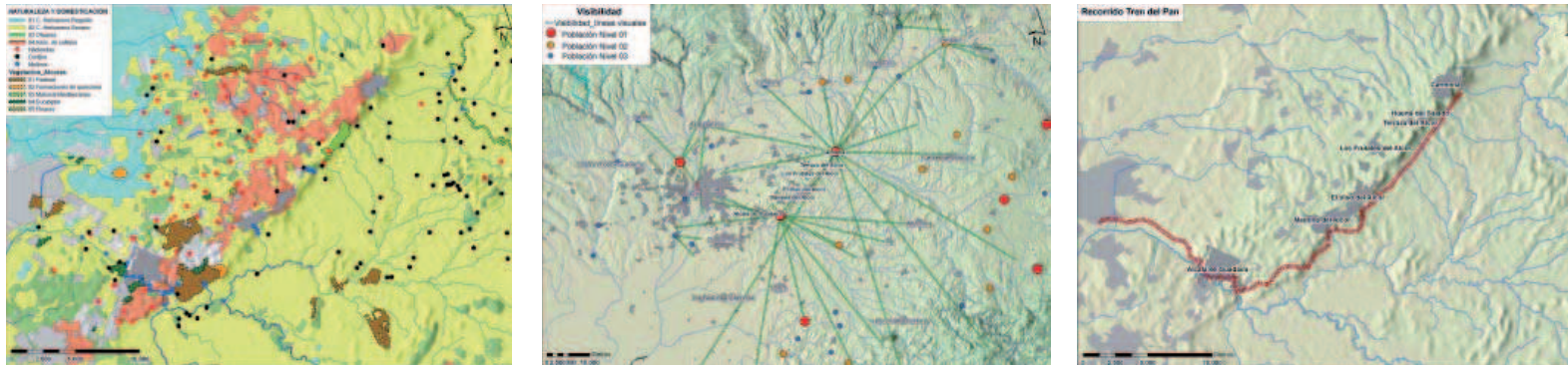
El trabajo que se llevó a cabo durante ese año académico, y del que ahora pretendemos dar cuenta en este artículo, se desarrolla en torno al paisaje cultural de Los Alcores, así como a la activación de este territorio. Ha supuesto el desarrollo de una metodología de trabajo, apoyada en un sistema de información geográfica con bases de datos patrimoniales y una cartografía georreferenciada, ejecutado por un equipo interdisciplinar que permitió tratar de forma pormenorizada las distintas facetas del patrimonio cultural presente en este área.

Esta labor inicial fue la matriz de la que nacieron varias propuestas independientes de investigación que se fueron materializando de forma independiente por los componentes del equipo. De este modo, de Alcores\_Activando el Territorio nacieron posteriormente, como desarrollo del mismo,

Alcores\_Planeando Activaciones, que supone un paso más sobre el anterior, ya que penetra en la delimitación y gestión de lo que podría ser el Parque Cultural de Los Alcores, insinuado en el trabajo inicial, y Alcores\_Activando Relaciones, que avanza sobre las posibilidades de la puesta en carga del territorio objeto de estudio, de su recuperación y puesta al día desde el imput que constituye el sistema de producción agrícola.

Carmona, la ciudad propuesta en el ámbito del máster para comenzar el trabajo, fue la excusa perfecta para el desarrollo de este proyecto patrimonial. Sin embargo, a poco de involucrarnos en el tema, nos dimos cuenta de que Carmona es la punta del iceberg de un sistema territorial mucho más complejo, el formado por el territorio de Los Alcores. Esta elevación situada en el interior del valle del Guadalquivir configura, junto a la Cornisa del Aljarafe, el espacio vital en el que se desarrolla el área metropolitana de Sevilla.

El importante desarrollo urbanístico que ha sufrido la capital afecta ya, en su segunda corona metropolitana, a nuestro ámbito de estudio, planteándose esta realidad como un arma de doble filo para esta comarca. Por lo tanto, su introducción dentro de este área debe desarrollarse desde la dinamización y activación de este espacio, pero también, que duda cabe, desde la protección del mismo.



Planos de lectura: Naturaleza y Domesticación. Visibilidad. Recorrido del “Tren de los Panaderos” / AAT

En el trabajo se ha llevado a cabo una importante lectura del territorio de Los Alcores que se basan en los cinco temas, planteados por Amores y Rodríguez Bobada, (2004) en sus propuestas para la puesta en valor de este territorio y cuyo eje central era el paisaje de esta zona sevillana:

- 1.- Naturaleza y domesticación: agua, roca, tierra, animales y plantas
- 2.- Historia, residencia, templo y memoria
- 3.- La defensa del territorio
- 4.- Redes en el paisaje
- 5.- El ánimo del paisaje

Como herramienta de recopilación y análisis de todos los datos que obtuvimos de esta lectura realizada bajo estos cinco epígrafes se utilizó un Sistema de Información Geográfica (SIG), que nos permitió un tratamiento más ágil y una relación espacial entre las bases de datos y la cartografía georreferenciada. Esta metodología de trabajo nos permitió obtener un conjunto de planos temáticos, conforme a los supuestos anteriores.

El objetivo de esta aproximación al territorio era el de obtener una especialización de la carga patrimonial y hacer un análisis de la compleja realidad a la que nos enfrentábamos.

Este primer acercamiento nos permitió constatar una realidad que ya

había sido verificada por otros investigadores que se han acercado al estudio de la Cornisa de los Alcores: su unidad indivisible. En un segundo momento, pudimos comprobar la gran riqueza de este territorio, derivada de sus numerosos recursos patrimoniales culturales y naturales (históricos y arqueológicos, paleontológicos, etnológicos, paisajísticos, naturales e hidrográficos), con un gran potencial, aunque, hasta el momento, poco valorados.

El siguiente paso que se mostraba como imprescindible era conocer el estado de protección en el que se encontraba este territorio. De este modo vimos como indispensable comenzar estudiando los siguientes instrumentos de protección, territorial, urbanística y patrimonial:

- 1.- Plan de Ordenación del Territorio Andaluz (POTA)
- 2.- Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS)
- 3.- El planeamiento de Carmona, en especial el Plan Especial de Protección
- 4.- El Planeamiento de Alcalá de Guadaíra, cuyo PGOU se encontraba en fase de Avance
- 5.- El CGPHA y los elementos protegidos por esta instancia en toda la cornisa del Alcor (términos municipales de Carmona, El Viso del Alcor y

Mairena del Alcor).

El estudio y análisis de estos documentos nos permitió concluir la necesidad de actuar sobre los Alcores como una unidad ya que estas herramientas abordaban su protección de forma sectorial. El paisaje se nos mostró como un valor presente en todo el territorio y su protección como la manera más eficaz para preservar todo este sistema. La única propuesta de protección que se acerca de manera más global al territorio es la que presenta el POT AUS aunque contempla esta posibilidad de forma muy sesgada y parcial y como consecuencia amenaza la salvaguardia y preservación de un sistema patrimonial que se basa en la unidad indivisible de un territorio, Los Alcores.

El concepto de bien cultural es un término que desde su acuñación ha experimentado una continua ampliación. Así, desde los años '50 en los que se consideraba el objeto aislado hasta la actualidad. Este interés avanza un paso más en el proceso de valoración patrimonial que tuvo sus comienzos en la estimación del objeto, el monumento aislado, para ir evolucionado a través del tiempo y aumentando sus límites, en primer lugar a su entorno, luego al lugar del que forma parte y, finalmente, al paisaje.

Durante el siglo XX y comienzos del XXI, el estudio sobre el paisaje, y en particular, el cultural se ha centrado en tres grandes temáticas: su comprensión fenomenológica, la elaboración de perspectivas complejas sobre su funcionamiento y estructura, y la necesidad de entender los estudios etnográficos asociados a éste. Así, las nuevas aproximaciones de investigadores como Agustín Berque (1990 y 1995) que centraron sus propuestas en el análisis de las tendencias históricas y ecológicas del paisaje, en el estudio de los sentimientos de los habitantes hacia éste y en los significados, signos y normas adjudicados a un medio particular. A partir de estas premisas se abordó el estudio sobre los paisajes entendidos como una construcción simbólica, como representaciones subjetivas del cruce entre el mundo natural y el mundo cultural.

Se hace evidente pues, que las nociones de territorio, paisaje y paisaje

cultural han sido construidas desde perspectivas conceptuales muy diferentes. Las definiciones involucran en mayor o menor medida elementos sociales, identitarios, culturales, geográficos y naturales para dar cuenta de su alcance conceptual.

La mayor capacidad técnica para transformar la naturaleza y los espacios de vida, el rápido aumento de la población y de los niveles de consumo debe ir acompañada de prudencia y respeto en el uso y la gestión de los recursos de que se disponen. Sólo así se conseguirá mantener y mejorar el nivel de bienestar, sólo así serán útiles las grandes potencialidades de nuestro territorio y se evitará legar a las generaciones venideras un territorio desfigurado, plagado de riesgos y repleto de exasperaciones cotidianas, de desequilibrios territoriales, de procesos segregadores y de deterioro irreversible de elementos culturales, simbólicos y patrimoniales. Desde esta perspectiva se hace patente la necesidad de replantearnos una nueva cultura del territorio.

El paisaje no es sólo el espacio donde vive el hombre, sino que es creado y delimitado por el mismo. Es la huella del hombre en el territorio y del territorio en el hombre. Más que un simple fragmento geográfico, es el resultado del accionar social del hombre que va dejando cargas de significación y simbolismo en el espacio. En la noción sistémica del paisaje entonces, éste se concibe como un todo dinámico, como un bien productivo y cambiante.

La Carta de Cracovia<sup>1</sup> del año 2000, define los paisajes, entendamos culturales, como el “*resultado y el reflejo de una interacción prolongada entre el hombre, la naturaleza y el medio ambiente físico. Son el testimonio de la relación del desarrollo de comunidades, individuos y su medio ambiente*”. Pero sin lugar a dudas es el Convenio Europeo del Paisaje, celebrado en Florencia en el año 2000<sup>2</sup>, que nace con la vocación de ser un documento consagrado exclusivamente a la protección, gestión y ordenación de todos los paisajes de Europa, el que sienta las bases de los estudios actuales de paisaje y establece como prioritario la participa-

1. Conferencia Internacional sobre Conservación, *Carta de Cracovia 2000: Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido*, Cracovia, 2000.

2. Consejo de Europa, *Convenio Europeo del Paisaje*, Florencia, 2000.

ción pública para la generación de una política paisajística, definiendo el paisaje como *“cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”*.

La integración de paisajes con valores culturales requiere conciencia y entendimiento de las relaciones en el tiempo. Esto implica establecer vínculos con el medio ambiente construido de la metrópoli, la ciudad y el municipio.

El paisaje cultural supone una importante evolución conceptual, ya que no conoce fronteras políticas, abarca y expresa la herencia cultural universal en toda su riqueza y diversidad, ya que hoy en día se ha ligado de forma definitiva el paisaje a los procesos de transformación y a las actividades humanas asociadas a él.

El paisaje pues, adquiere una connotación cultural, como obra combinada de la naturaleza y del hombre que expresa la evolución de la sociedad y de los asentamientos humanos en el transcurso del tiempo.

El objeto patrimonial ha dejado de ser la meta y el objeto de las actuaciones públicas para convertirse en un medio. El interés por el objeto y el bien se encuentra subordinado a la necesidad de elaborar líneas estratégicas y planificadoras capaces de alcanzar fines más altos como pueden ser la medida de la calidad de vida, la preservación del medio ambiente y del planeta en general, la integración, la igualdad o la paz.

Se crea una nueva cultura del territorio donde el turismo interior, la población local y el desarrollo sostenible juegan papeles importantes. Vivimos los momentos del protagonismo de lo global y a la vez de lo local sin encontrar incompatibilidades entre ellos. La globalización no implica la desaparición del ámbito local. Al contrario, con ella el concepto de desarrollo rural ha ido evolucionando hasta llegar al enfoque de desarrollo territorial. Según Jesús Izquierdo (2005) en el futuro, las sociedades rurales mejor desarrolladas serán aquellas que sean capaces de organizar sus estrategias de desarrollo alrededor de la revalorización del lugar, del conocimiento profundo de lo universal y global y de la pertenencia a una comunidad virtual. Lo local, lo

global y lo virtual son las tres concepciones fundamentales para organizar el nuevo mundo rural.

La figura de Parque Cultural fue creada en Aragón a finales del siglo pasado y ha contribuido a revitalizar zonas deprimidas económica y demográficamente en las provincias de Huesca y Teruel, habiéndose creado en toda la comunidad autónoma un total de cuatro. Todos tienen en común la consideración del binomio cultura-naturaleza como el principal recurso patrimonial, derivado de una reinterpretación del entorno, que ha pasado a constituirse en el elemento primordial para la reactivación económica de la zona en la que se ubican.

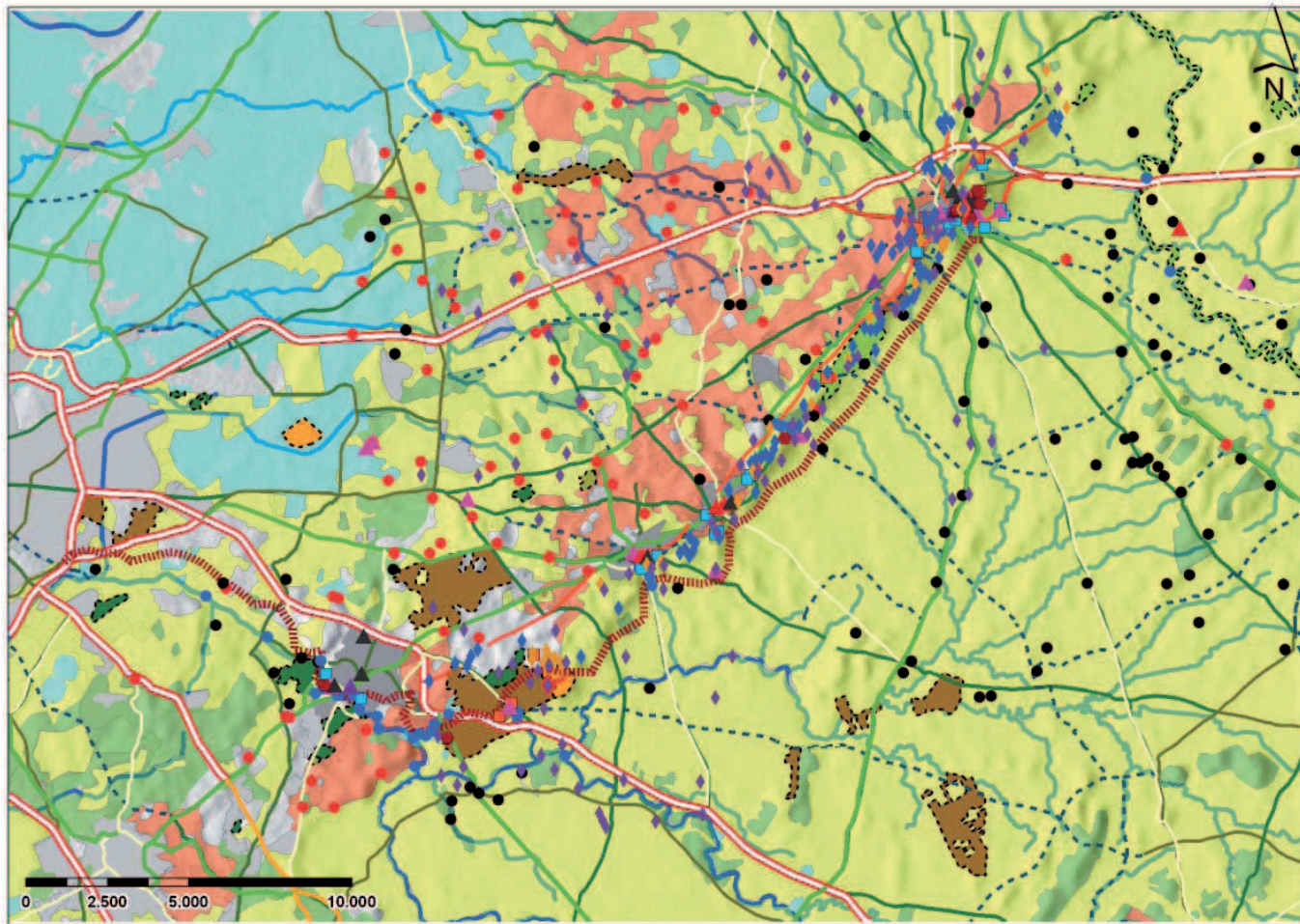
Proteger, conservar, difundir, realizar actividades culturales y pedagógicas, promover la investigación científica y la divulgación de sus resultados son objetivos a cumplir para contribuir a la ordenación del territorio, corrigiendo desequilibrios socioeconómicos e impulsando una adecuada distribución de los usos del suelo compatible con el concepto rector del Parque en el que se incide en la necesidad de crear un Plan Integral como instrumento de planificación.

La innovación de este proyecto se asienta sobre dos aspectos fundamentales: el método de desarrollo, centrado en una escala local y la puesta en marcha de la figura de “parque cultural”, como iniciativa de desarrollo endógeno que tiene en cuenta la cultura material e inmaterial y el medio natural como factores de desarrollo económico y social .

En los Alcores se combinan un alto interés paisajístico e importantes valores culturales, aunque hasta el momento ha carecido de un tratamiento que potencie una visión integral de su importancia patrimonial, como ya se ha indicado anteriormente. La aproximación al lugar que planteamos tiene por objetivo poner de relieve las redes que entretienen el territorio y población a través de una actividad patrimonial.

Con el fin de preservar este territorio así como los bienes patrimoniales, de diferente carácter y diacrónicos así como sus cualidades paisajísticas, se propone que Los Alcores como unidad territorial, y al amparo de la ley





- NATURALEZA Y DOMESTICACIÓN**
- 01 C. Herbaceos Regadio
- 02 C. Herbaceos Secano
- 03 Olivares
- 04 Asoc. de cultivos
- Haciendas
- Cortijos
- Molinos
- Vegetación\_Alcores**
- 01 Pastizal
- 02 Formaciones de quercínea
- 03 Matorral Mediterraneo
- 04 Eucaliptal
- 05 Pinares
- VPPP\_Alcores**
- TIPO**
- CAÑADA
- COLADA
- CORDEL
- VEREDA
- Fuentes
- Canteras**
- all other values>
- Conventos**
- all other values>
- Ermitas**
- all other values>
- Capillas**
- all other values>
- Iglesias**
- all other values>
- defensas antrópicas1**
- all other values>
- defensas antrópicas2**
- all other values>
- LAYER**
- \_Mesa de gandul (protohistórico)
- \_hipotética muralla urbana
- Carreteras\_Alcores**
- COD\_ENT**
- Carretera Nacional
- Autovia
- Carretera Autonómica 1 orden
- Carretera Autonómica 2 orden
- Carreteras Locales
- Vias de transhumancia
- Recorrido Tren del Pan
- Sepulcros tumulares fuentes pasos naturales vías de transhumancia**
- all other values>
- Asentamientos Edad del Bronce
- Sepulcros tumulares fuentes pasos naturales vías de transhumancia**
- all other values>
- all other values>
- Localizaciones Romanas**
- all other values>

Los Alcores. Plano síntesis de lectura / AAT

14/2007 de Patrimonio Histórico Andaluz, su declaración como Bien de Interés Cultural como zona patrimonial y su gestión integral a través de una nueva institución cultural, el Parque Cultural.

Hablamos de redes de activación dentro del territorio, un nuevo tipo de espacio al que nos encaramos sabiendo que proclama la definitiva dislocación de las relaciones entre la ciudad, el paisaje y el territorio. Un territorio que está articulado a partir de la potencia de los grandes sistemas estructurales, de movilidad y comunicación que lo vertebran. Sistemas estructurales que son capaces de articular y enlazar lugares y acontecimientos singulares, únicos, insólitos, pero que, demasiado a menudo, a través de operaciones inmobiliarias acaban marcando su identidad, desde la vulgaridad de unos patrones prefigurados e inadecuados que propician iconografías basadas en estereotipos, incluso simulaciones, de caricaturas mediáticas.

Estas dinámicas nada tienen que ver con la construcción autobiográfica del lugar –constituyente del patrimonio material e inmaterial de este lugar–, con la lenta adecuación al contexto, ni con los tradicionales criterios de implantación como pueden ser proximidad, aglomeración de materias primas, facilidad de acceso, importancia simbólica o cultural del paraje, etc., sino que acudirían a intereses estratégicos y criterios de rentabilidad y expansión facilitados por los nuevos procesos de planificación y construcción.

En estas estructuras destaca la importancia de una infraestructura mallada y elástica, en red, así como la incidencia del espacio en negativo, no tanto como resto o reserva residual, sino como engranaje soporte. Dentro de las actuaciones urbanas actuales el paisaje, el vacío, aparece entonces como un subsistema tanto o más importante que el urbano, considerado casi como una infraestructura, que es capaz de entrelazar nuevos y viejos procesos a partir de la seriación y conocimiento de los acontecimientos.

Son estas redes que evolucionan sin cesar y el progresivo acceso de todos los puntos a la comunicación y a la información las que llevan a una desorientación y a una conducción hacia la nada, si no se definen referentes, puntos nodales o focos, capaces de sectorizar líneas de fuerza que permitan

canalizar vínculos. Estos nodos se establecerán como puntos de activación y focalización.

Activar supone avivar, excitar, acelerar; propone actividad, pero una actuación, actividad y actitud actual, siempre en tiempo presente. Activar, dotar de vida, o mejor dicho, reactivar, volver a poner en funcionamiento estructuras hoy aparentemente obsoletas, relaciones que un día existieron, crear nuevas formas de diálogo con el territorio, impresiones y recuerdos que hoy sólo quedan en la memoria de unos pocos. Releer la escena, dejando a un lado el guión impuesto por la contemporaneidad, por su ritmo frenético e imparable.... éste es el fin último que pretendíamos alcanzar con nuestro trabajo.

La activación es la acción por excelencia. Siempre es transformadora, nunca inerte o indiferente. La activación es una cualidad indispensable en la proposición progresiva. Podríamos pensar que el territorio se activa con la presencia de la arquitectura – entendida como muestra de la presencia humana- (yacimientos, molinos, haciendas, cortijos, etc.) y la arquitectura se activa mediante el uso. De esta forma se puede decir que el territorio se activa mediante su uso.

Se establecen, de este modo, diferentes estrategias de activación de este territorio, objetos de diferentes desarrollos de este trabajo que se han evolucionado en varios proyectos de investigación mencionados de manera más detallada al principio de este artículo.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMORES CARREDANO, F. Y RODRÍGUEZ-BOBADA Y GIL, M. C. (2004): “El paisaje cultural de Los Alcores de Sevilla. Patrimonio Histórico, desarrollo y calidad de vida.” En *Actas de las VII Jornadas Andaluzas de Difusión del Patrimonio Histórico*. Sevilla. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- BERNAD ESTEBAN, P., (2002): “El convenio europeo del Paisaje: posibilidades de desarrollo en Aragón”, *Temas de Antropología Aragonesa*, 51-77.
- IDEM, (2001), “Parques Culturales de Aragón: el río Martín”, *Boletín del Museo de Zaragoza*, nº 15, 205-220.
- BERQUE, A., (1990), *Médiance. Démilieux en Paysage*, Montpellier. Reclus
- IDEM. (1995): *Les raisons du paysage*. Paris. Hazan.
- GALINDO GONZÁLEZ, J., SABATÉ BEL, J., (2009) “EL valor estructurante del patrimonio en la transformación del territorio”, *Journal of Cultural Heritage Studies*, Vol. 22, Nº. 1, 20-33
- GÓMEZ OREA, D., RUBIO BLANCO, D. (2000), Plan de ordenación de los recursos naturales y desarrollo sostenido del Alto Tajo 1987, *Observatorio medioambiental*, 1987, nº 3, 159-194.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1976): *Catálogo de documentación medieval del archivo municipal de Carmona 1249-1474*. Sevilla Diputación provincial.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1981): *Catálogo de documentación medieval del archivo municipal de Carmona 1475-1504*. Sevilla Diputación provincial.
- GUIU AGUILAR, V.M. (2005): El paisaje como recurso al servicio del desarrollo rural: el parque cultural: Parque Geológico de Aliaga, J. M. Iglesias Gil, *Actas de los XV Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico* (Reinosa, julio 2004), 2005, 235-250.
- IRANZO GARCIA, E, (2008): “Los paisajes culturales: instrumentos para su análisis y puesta en valor”, *Revista valenciana d’Etnologia*, 3, 87-99.
- IZQUIERDO MARTÍN, J. (2005): “El Rostro de la Comunidad. La identidad del campesino en la Castilla del Antiguo Régimen”, *Journal of Social History*, V. 39, 256-261 (Review)
- JIMÉNEZ MARTÍN, A (1989) : “*La puerta de Sevilla*”. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas. Sevilla.
- MAIER ALLENDE, J (1998): “Sobre los primeros estudios histórico-arqueológicos de la Carmona Medieval”. *Actas del I Congreso de Historia de Carmona. Edad Media*”. *Archivo Hispalense. Revista histórica, Literaria y Artística*.
- MAIER ALLENDE, J (1999): *Jorge Bonsor 1855-1930. Un académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y la Arqueología Española*. Real Academia de La Historia. Madrid.
- MORA-FIGUEROA WILLIAMS, L (1997): “El Alcázar real de Carmona. La muralla exterior y su flanqueo”. *Actas del I Congreso de Historia de Carmona. Edad Media*”. *Archivo Hispalense. Revista histórica, Literaria y Artística*.
- MORALES, A.J (....): “Inventario artístico de Sevilla y su provincia” Ministerio de Cultura. 1982-1985”. Vol. II.
- NOGUÉ, J. (2007). *La construcción social del paisaje*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.
- NOGUÉ, J., (2008 a) *Entre paisajes*, Àmbit, Barcelona.
- NOGUÉ, J. (ed.) (2008 b) *El paisaje en la cultura contemporánea*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- OJEDA CALVO, R (2000): “De Porta Urbica a Puerta Neoclásica de la Ciudad”. *Boletín IAPH* nº 33.
- ROMERO DE SOLÍS, P (1992): *Carmona, historia y cultura y espiritualidad*. Sevilla.
- SOLER ARIAS, E (2007): *Base de datos de intervenciones en Edificios de Interés Cultural*. Base de datos FIDAS. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. (Formato digital).
- VALOR PIECHOTTA, M. (1997): “Las defensas de Carmona”. *Actas del I Congreso de Historia de Carmona. Edad Media*”. *Archivo Hispalense. Revista histórica, Literaria y Artística*.
- VALOR PIECHOTTA, M (2001): “Fortificaciones Medievales en la Provincia de Sevilla” *Actas I congreso internacional de fortificaciones en el valle de Guadalquivir*. Alcalá de Guadaíra.
- VÁZQUEZ PAZ, J (2001): “Carmona, plaza fuerte del Bajo Guadalquivir”. *Actas I congreso internacional de fortificaciones en el valle de Guadalquivir*. Alcalá de Guadaíra.
- VERDUGO SANTOS, J. (2009): La gestión de los sitios arqueológicos: el caso de los Dólmenes de Antequera, en B. Ruiz González, *Dólmenes de Antequera. Tutela y valorización hoy*, 44-57.
- IDEM, (2008): “La Red de Espacios Culturales de Andalucía”, *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Año nº 16, Nº 65, 46-52
- IDEM, (2008): Sitios y paisajes megalíticos visitables de Andalucía, *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Año nº 16, Nº 67, 162-165.
- IDEM (2005): “El territorio como fundamento de una nueva retórica de los bienes culturales”. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Año nº 13, Nº 53, 94-105.
- WATT, W. M. (1997): *Historia de la España Islámica*. Alianza Editorial. Madrid.
- VVAA (2002): *II Congreso Internacional de Fortificaciones: Conservación y Difusión*. Alcalá de Guadaíra.
- VVAA (2003): *III Congreso Internacional de Fortificaciones: Paisaje y Fortificación*. Alcalá de Guadaíra.
- VVAA (2007): *Los Paisajes Andaluces. Hitos y miradas en los siglos XIX-XX*. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes.



DOCUMENTOS de ARQUITECTURA y PATRIMONIO

VVAA (2002): *Paisajes y Ordenación del Territorio*. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Fundación Duques de Soria.

VVAA (2003): *Territorio y Patrimonio. Paisajes Andaluces*. IAPH. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

**Marc Ballester Torrents** es antropólogo. **Silvia Leiva Herrador** es arquitecta. **Luisa Loza Azuaga** es arqueóloga. **Jesús Martín Carballo** es arqueólogo. **Marta Salamanca Fernández** es arquitecta.